



Quejas del servicio de Correos.

Al señor Director de Comunicaciones: Varios de nuestros suscriptores de Sevilla, nos prometen sus bajas en la suscripción si no se corrige el pésimo servicio de Correos, ó no inventamos un nuevo sistema de transporte de periódicos.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES Destinos.—El Tte. coronel de artillería D. Román Aguirre al 2.º de montaña.

Infantería.

Beiros.—El capitán Francisco de Reyes Sánchez, por edad. Licencias.—El segundo teniente don Francisco Casillas para Oñate y Argel.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Telegramas oficiales recibidos en Gobernación dan cuenta de haberse verificado en Tenerife una manifestación de adhesión al Rey, simpática al Gobierno y respetuosa para los Tribunales españoles.

El delegado especial enviado á Málaga para girar la visita de inspección al Ayuntamiento telegrafía al Gobierno, dándole cuenta de haberse celebrado anoche sesión en el Ayuntamiento para dar lectura á la Real orden que dispone la inspección.

En la próxima semana llegará á esta Corte el embajador de Francia Mr. Cambon, para empezar las negociaciones del Tratado de Comercio con la república.

Han celebrado una conferencia separadamente con el ministro de Hacienda el presidente del Congreso y el general Polavieja.

El embajador de Alemania ha visitado al Sr. Navarro Revorte, para presentar en nombre del Gobierno de su país las observaciones al Tratado de Comercio que se está tramitando.

Información de Marina

El Sr. Alvarado ha dicho esta mañana que había sido firmada una R. O. restableciendo en los buques de la Armada la pintura negra y blanca en los cascos en vez de gris como se pintan actualmente.

El presupuesto de Marina fué entregado ayer en Hacienda con las cifras acordadas entre los Sres. Alvarado y Navarro Revorte.

De la Comisión presidida por el jefe del Estado Mayor Central del Ejército y compuesta del personal del mismo Centro que ha de estudiar las defensas de las rías de Galicia y costas de Asturias, formará también parte el capitán de fragata D. Alberto Castaños y el teniente de Navío D. José Gutiérrez.

Han sido promovidos á los empleos inmediatos el comandante mayor de armada D. Juan Romero, el primero D. Vicente Alfonso Corral y segundo D. José Antonio Muñoz.

Los alumnos de la Escuela de grabadores, D. León Villanueva y D. Valentin Pérez Ibáñez, han sido nombrados grabadores supernumerarios de la Dirección de Hidrografía.

Por haber desembarcado enfermo el segundo comandante del crucero Río de la Plata, teniente de navío de primera D. Julio García Vila, ha sido nombrado para su relevo el jefe de igual empleo D. Antonio Rizo.

Ha sido nombrado tercer comandante del crucero Carlos V, el teniente de navío D. Francisco J. de Gaztambide en relevo del jefe de igual empleo D. Antonio Reina que pasará destinado al Departamento de Cádiz.

Los dueños y representantes de hoteles de Las Palmas, han sido autorizados para pasar á bordo de los barcos de pasajeros siempre que se garantice el orden en el tráfico del Puerto.

Durante el período de vacaciones en la Escuela Naval queda suprimida la guardia permanente de jefe y médico y se reduce á uno el número de oficiales que deben permanecer siempre en el buque.

Publicaciones.

Vida marítima. SUMARIO Texto.—Crónica internacional, Genaro Alas. —Prevención de las enfermedades, Juan Redondo.—El yate del Kedive.—Broses no-

ciones para pronosticar los fenómenos meteorológicos, J. Sa útrougi.—«Notas americanas», T. Vull.—«El Gran Cabotaje en el Pacífico», Alvaro Espinosa de los Monteros.—«Elementos de Matemática marítima», N. Zarlo Nariz de la Barca.—«La penetración mercantil en Marruecos», «Del littoral», «Puertos y Playas», «Información general», «Legislación y Jurisprudencia marítima», Guillermo García Parrón.—«Navegación, fletes y mercancías», «Nuevos grabados», «Anuncios».

GACETA

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que los derechos y multas que se impongan en los expedientes por delitos, y faltas de contrabando y de defraudación se liquiden y perciban en moneda de oro.

Ministerio de Fomento.—Real orden creando un campo de demostración agrícola con aplicación á la ganadería en el terreno que la Cámara agrícola de Santiago (Coraña), ponga á disposición del Ingeniero agrónomo de la Sección de la Coruña.

Administración central. Tribunal Supremo. Sala de lo Contencioso administrativo.—Bando á los herederos de doña Eusebia Lino Varela.

Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Santiago de Chile del sábio sáquon José Corminar.

Marinas.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de las difunciones y nacimientos ocurridos en las provincias de España durante el mes de Enero último.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España durante el mes de Junio último.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional verificado el día de ayer.

Dirección general de Aduanas.—Relación de los señores que han presentado proposiciones para el suministro á las Aduanas de carbones para marchamos.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Concurso para la provisión de una plaza de ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Administración provincial.—Diputación provincial de Santander.—Subasta para la venta de los solares del ensenche de Maliaño.

Administración de Hacienda de la provincia de Cáceres.—Subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

Administración de Hacienda de la provincia de Guadalupe.—Subasta para el arriendo de las especies de consumos.

Elitos de varias dependencias de Hacienda citando á los individuos que se mencionan.

Dirección de las Minas de Almadén.—Subastas para contratar el suministro de caños de barro para el servicio de estas minas.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subasta para contratar la construcción de la alcantarilla colectora del Parque del Oeste.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Subasta del arbitrio sobre peso público.

Administración de Justicia.—Editos de Audiencias territoriales y provinciales, Juzgados eclesiásticos, de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Otra vez los albañiles.

Anoche visitó al gobernador civil, el señor Alba, una Comisión de aparejadores de obras para comunicar que los obreros que trabajan en la casa Sr. González se habían declarado en huelga, fundamentando esta determinación en el hecho de haber prolongado el patrono la jornada del trabajo.

Los aparejadores han manifestado al gobernador que si los obreros no reconocen ese derecho, están desolados á rescindir el contrato de trabajo.

El Sr. Alba tiene citada para hoy á la Junta directiva de la Sociedad El Trabajo, y en esta conferencia se cree que quedará resuelto el conflicto.

PRECAUCIONES QUE DEBEN TOMAR

De un artículo que en el «Boletín del Instituto de Sero-terapia, Vacunación y Bacteriología de Don Alfonso XIII» ha publicado el Sr. Llevador, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

Es de mucha utilidad la difusión del conocimiento de las precauciones que debe tener todo el que es mordido por algún animal sospechoso de rabia.

Toda pústula mordida por un animal que se sospecha está hidrófobo, debe sin perder tiempo reunirlo, cuando esto es posible, llamando al veterinario, si el animal

muere dentro de los ocho días después de haber mordido, es necesario mandar su cabeza con parte del cuello, en un cajón con serrín ó arena fresca y hielo, ó bien un trozo de masa celebral en glicerina, á este Instituto para su análisis, esto hecho con la mayor urgencia posible.

Estando comprobado por repetidas experiencias que cuatro días antes de declararse la rabia en el animal ya la baba es infecciosa, y por lo tanto puede transmitir la enfermedad al hombre, todo mordido en este período de tiempo debe someterse al tratamiento.

Todo animal realzado para su observación y que al noveno día no ha muerto, puede asegurarse que no está hidrófobo, y por lo tanto no son peligrosas sus mordeduras.

Es necesario desochar la mala costumbre de dar muerte inmediata al animal que se sospecha rabioso, haciéndolo desaparecer cuando tan necesario es para las investigaciones y análisis de este cuerpo de delito.

Los auxilios que deben prestarse á los lesionados por animal rabioso, en primer lugar, la aplicación del termocauterio ó hierro candente, limitándose al sitio de la herida, siempre que el tiempo transcurrido no pase de una hora. Como la preparación de este medio siempre exige algún cuidado puede suprimirse con los toques de tintura de iodo ó de zumo de limón, que son tópicos admitidos como atenuantes del virus rabioso.

Instrucción pública

Por el rector de la Universidad de Barcelona, han sido nombrados maestros interinos de Basella (Leida) y sagas (Barcelona), respectivamente, D. Ignacio Altimés Salvado y D. José Viliata Vilagrosa.

Badajoz.—Por el rector de la Universidad de Sevilla, en virtud de concurso único, ha firmado los siguientes nombramientos de maestros:

Doña Ciriolda Marqués Osano, maestra de la escuela pública elemental de niñas de Don Alvaro; D. Nicolás Cámara, maestro id. id. de niños de Esparralejo; doña Mercedes Haba Alvarez, auxiliar de propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Talavera la Real; D. Santiago Martín Campo, auxiliar de la escuela de niños de Cabeza del Bosque; D. Manuel Alvarez Sanz, de Santa Marta; D. Angel Entzias Riesco, de Alburquerque; D. Emilio Fresno, de Montijo.

D. Bienvenido Prieto de la Mata, de Benavente; doña Francisca Giménez Renedo, de Olivenza; D. Juan Sánchez Vazquez, de Oliva de Jerez; D. José Escorilla-Taxa, de Alconchel; D. Félix María García, de Zafra; D. Matías Nogales Teigoso, de Olivenza; D. Felipe Aparicio Romero, de Zuzca Junto Alanj; doña Avelina Pérez Gallego, de Breaolón; doña Clara González Sadoa, de Montijo; doña Hipólita Celvo Frutos, de Higuera la Real; y doña Fa Haranz, de Guareña.

Estas plazas se encuentran dotadas con el haber anual de 625 pesetas, excepción hecha de la de Talavera la Real, que lo está con 500.

LA EMBRIQUEZ CURADA DE RAZ

Es opinión muy generalizada la de que el vicio de la embriaguez es incurable. No hay tal cosa. Existe el firme deseo de separarse de las filas de Baco, y no hay nada más fácil que cobrar aborrecimiento al peligroso juego de la vida. ¿Qué cómo puede llegarse á semejante resultado? Siguiendo puntualmente el tratamiento sensillísimo ideado por el doctor Brodler, de los Estados Unidos y que dicho profesional viene ensayando con éxito interrumpido, en su país.

Para ello, basta empezar por beber un as cuantas gotas de amoníaco (de 5 á 10) en un vaso de agua enrojecida ligeramente con un poco de vino y que esté en sí ó no es caliente. Hecho lo cual, y antes de que la mezcla se enfíe, propínese la próxima, procurando que la primera toma se efectúe en ayunas, una hora, por lo menos, antes de tomar alimento. Para que el efecto sea rápido y seguro, será conveniente repetir la dosis tres ó cuatro veces al día, guardando, como decimos antes, la distancia de una hora respecto de la distancia de una hora respecto de las comidas.

La repugnancia que llega á inspirar el olor del vino es tan grande que, por lo general, aun los borrachos más inveterados, dejan el vicio á los cuatro ó cinco días de tratamiento. Advertiremos que el efecto de la cura se extiende también á los que se embriagan actualmente con bebidas destiladas.

Presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Jimeno ha facilitado á la prensa una nota detallada del presupuesto de su departamento, presupuesto que ha sido aprobado en el último Consejo de ministros.

Saprime el ministro los derechos de exámenes en la forma que hasta aquí han venido abonándose. Partencosan estos derechos á los catedráticos, y se cobraban de los alumnos en metálico.

En virtud de la reforma, los derechos los cobrará la Hacienda en papel de pegos al Estado, y como compensación se aumenta en el presupuesto el sueldo de los catedráticos.

Los derechos de exámenes se aumentan en una peseta, y producirán al Estado un ingreso aproximado de 900.000 pesetas.

El aumento proyectado por el Sr. Jimeno se produce: 1.º, por la necesidad de dotar mejor servicios para los que falta dinero con las vigencias que tienen en los Presupuestos vigentes; tales son: los gastos de oposiciones á cátedras, de los quinquenios legales del Profesorado de Escuelas Normales y de Artes y Oficios, Comercio y Bellas Artes, y de la reparación de edificios y monumentos; 2.º, por la ampliación de servicios ya establecidos, y 3.º, por la organización de servicios nuevos.

En la ampliación de servicios se aumentan 115.000 pesetas para subvenciones á Es-

uelas de Artes y Oficios; 350.000 pesetas para material científico de Institutos, Escuelas de Artes y Oficios y Universidades, y 75.000 pesetas para las Clínicas y alumnos internos de las Facultades de Barcelona y de Madrid.

Se aumentan 200.000 pesetas para subvenciones de catedráticos y alumnos en el extranjero, y se crea una Junta que cuidará de dirigir é inspeccionar los trabajos de los pensionados españoles.

Intentará este Patronato constituir un organismo, que existe ya en todos los países: la Caja de Investigaciones científicas, destinada á facilitar dinero y elementos á cuantos se dediquen á especiales estudios científicos de utilidad general.

En el proyecto del Sr. Jimeno, los maestros de Escuela adquieren la categoría de funcionarios del Estado, y dependerán de la autoridad universitaria.

Proyectaba el ministro crear 1.000 Escuelas en las 11 provincias cuyo arreglo escolar está terminado; pero se limitará ahora á crear 500, eligiendo entre aquellas provincias las que tengan mayor número de ans habetos.

Entre personal y material consumirá este aumento de nuestra enseñanza primaria 500.000 pesetas.

Además figuran entre los aumentos pesetas 20.000 para cantinas escolares, 10.000 como subvención para las Escuelas Manjón, de Granada, y 15.000 para las Escuelas Asilos de Madrid.

Se crea la Galería Iconográfica, una Escuela Superior de Comercio en Canarias, y seis cátedras de Árabe en las Escuelas de Comercio del litoral.

EXTRANJERO

El Banco de Inglaterra. Londres 11.

El Banco de Inglaterra ha elevado el tipo del descuento del 4 al 5 por 100.

La Reina Alejandra. Londres 11.

A pesar de haber regresado á esta capital el rey Eduardo, su majestad la reina Alejandra permanecerá en el castillo de Balmoral hasta fines de la actual semana.

Nuevo ministerio inglés. Londres 11.

Háblase en centros autorizados de la próxima creación de un ministerio británico de Comercio, de cuya cartera se encargará sir William Holland, miembro del Parlamento.

Viaje suspendido. Londres 11.

Se cree que dejará de efectuarse el proyectado viaje á Rusia de la Diputación inglesa.

Las máximas de Guillermo II

Algunos preceptos morales que el Kaiser tiene en su gabinete de trabajo del castillo de Rominten.

El emperador Guillermo tiene en su gabinete de trabajo del castillo de Rominten, donde reside en la actualidad, una serie de máximas y sentencias que lee diariamente. Algunas las ha publicado un periódico. Son éstas: «Sé fuerte en el dolor.» «No sea pensar lo que no se puede conseguir.» «Busca el bien en todas las cosas y la alegría en la Naturaleza y entre los hombres.» «Toma la vida como se presenta; los hombres como ellos son.» «Una hora de alegría es suficiente á hacernos olvidar largos años de sufrir.» «El hombre desconfiado atormenta injustamente al prójimo y se atormenta á sí mismo.» «El mundo es tan grande y el hombre tan pequeño, que no es posible que un hombre sólo sea el centro del mundo.» De estas máximas puede últimamente deducirse una orientación política.

TRIBUNALES

Falsificación de documentos.

Con el informe del fiscal Sr. Cedúla comenzo la sesión en el día de ayer.

Le siguieron en el uso de la palabra, el señor Martín Salazar, como perjudicado, defendiendo sus derechos, y el Sr. Abril en representación de los del prestamista, terminando la sesión con el brillante discurso del distinguido letrado Sr. Herrero, defensor de Juan Castillo.

Homicidio

En la sección cuarta ha terminado la vista de la causa contra Prudencio Arias por la muerte del Pachiquin.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, apreciando en favor del procesado, la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

Le sale en su sentencia la condena á doce años y un día de reclusión temporal.

El crimen de Chamorro

Ante los Magistrados de la sección tercera, ha comparecido Vicente Chamorro, que en la noche del 22 de Enero del presente año, en el paseo de la Castellana, disparó dos tiros sobre dos individuos con quienes de antiguo tenía resentimientos.

Defendió al procesado el letrado Sr. Serra.

El suplente de Aacos.

CONTRA LAS HORMIGAS Nadie habrá, de fijo, que no convenga en lo muy molestas que resultan las hormigas en cuanto se apoderan de un sitio. Un periódico aconseja contra ellas los procedimientos siguientes:

Para ahuyentárlas, póngase un limón podrido en el armario ó otro sitio á donde vayan, ó rofiese un nido con arena en la cual se hayan oído sangrejor. Para destruirles, úntese un papel con miel. La miel las atrae, y se quedarán pegadas á ella. Por último, si se quiere que las hormigas no

demetren en determinada estancia, se conseguirá poniendo en el ascoso sal de cocinas.

La higiene y el beso.

En Inglaterra donde existe la costumbre de hacerse en la boca y donde los sabios higienistas han emprendido una cruzada contra este hábito en nombre de la higiene, diciendo que es nocivo en alto grado, generador de todas las enfermedades y capaz de propagar rápida y seguramente legiones de microbios.

Los sabios profesores han convenido además en que el beso no tiene la pretensión alguna, que solo interesa desde el punto de vista teórico, y quieren que todos se sometan á sus prescripciones.

Pero antes de someterse á su opinión y desterrar una tradición tan encantadora sería preciso consultar á los interesados.

Y esto es lo que ha hecho un periódico inglés acerca de muy bellas artistas, proponiéndoles estas dos cuestiones. ¿Debe suprimirse el beso? ¿Debe sustituirse el beso inglés en la boca por el beso francés en las mejillas?

Sobre el primer punto, la opinión ha sido unánime. La supresión... ¡jamás! En lo que respecta á la sustitución he aquí algunas opiniones.

De Miss Lily Elsie. «Yo no puedo hablar por experiencia, pero después de lo que tengo oído, el beso inglés es muy superior al francés.»

Mlle. Gaby Delaya artista francesa; «El beso inglés es mucho mejor puesto que tiene de beso dos veces más que el otro.»

Miss Pounds inglesa: «que me da siempre besos ingleses con ó sin microbios.»

Otra bella artista ha manifestado: Se pretende que un beso francés es más sabroso; es un error. El beso francés no es más que un ligero contacto sobre cada mejilla. Sin duda es más artístico, pero el nuestro, sobre todo cuando dura mucho tiempo es muy delicioso.»

Otra artista ha dicho: «El beso inglés cuanto más se tiene más se desea. El miedo al microbio no matará el beso. Que sea inglés ó que sea francés resistirá á todas las cruzadas porque el beso es el amor.»

Tal es la cuestión planteada en Inglaterra. En España no existe la costumbre de besarse hombres y mujeres para saludarse y demostrarse amistad. En nuestro país, el beso es algo más íntimo revelador de grandes cariños. Aquí sí que puede decirse que el beso es el amor bajo sus diversos aspectos, filial, maternal, etc., etc. Por eso sin duda tiene más valor que en los países en donde tan fácilmente se prodiga y no habrá higiene que lo proscriba.

La odisea de un comerciante marroquí

Hace días abroulé en Berlín la noticia de haber llegado un embajador marroquí con una misión privada para el emperador. En efecto, el mediodía se vió salir de uno de los grandes hoteles de la avenida de los Tíos un marroquí con su traje nacional, acompañado de un intérprete y dirigiéndose al ministerio de Negocios Extranjeros. Significóle una gran muchedumbre, que no se mostró por alerta muy respetuosa con el supuesto embajador.

En el ministerio permaneció unos tres cuartos de hora, saliendo como contrariado y dirigiéndose nuevamente al hotel. El público siguió considerándole como embajador, aunque por la falta del acostumbrado aparato no lo pareciese.

Una vez en el hotel, los periodistas se encargaron de ver si podían satisfacer la pública curiosidad, y por medio del intérprete interrogaron al marroquí.

Este no tuvo la menor dificultad en contestar y narró su triste odisea. Era un comerciante de Fez llamado El Hadjog Ahmed El Rodori y había llegado por la vía de Marsella el día antes á Berlín después de haber estado gravemente enfermo durante la travesía. Le cubra gastados 1.500 francos y había sufrido tales penalidades por trasladarse á Berlín á pedir al emperador una carta de recomendación para el sultán con el fin de que éste lo tomase á su servicio, pues tenía vivos deseos de ocupar un puesto en la corte del Sultán.

En el ministerio de Negocios Extranjeros le explicaron que esto no podía ser y que los reyes no tenían por costumbre recomendar á particulares para los cargos de su país.

El comerciante, sin embargo no lo comprendió y se volvería furioso á Fez, de donde no volvería á salir más, á lo menos para volver á Europa. Yo creía, añadió, que los alemanes eran nuestros amigos, pero ahora veo que no, pues si lo fuesen, el emperador me daría esa carta para el Sultán.

Se me ha dicho que me dirigiese al consul alemán en Tángier, pero esto no me serviría de nada. Yo quiero la carta del emperador ó nada.

El infeliz comerciante, en su ignorancia de usos y relaciones diplomáticas, se había lanzado á una aventura. Creía que puesto que el emperador de Alemania era ó se decía amigo de los marroquíes, tenía que darle lo que particularmente pidiesen.

CONSEJO DE MINISTROS

El consejo que se anunciaba para mañana se celebrará esta tarde á las cuatro en el palacio de Buenavista.

Se adelanta un día esta reunión, porque mañana por la tarde regresarán los reyes á Madrid.

El Consejo se dedicará principalmente á repasar las cifras totales de gastos en cada ministerio y quedará acordado someter á la firma del rey el decreto convocando las Cortes para el día 23 del actual.

El decreto se publicará en la Gaceta del lunes, ó sea ocho días antes de reanudarse las sesiones de las Cámaras.

Es probable que se traiga algo de la provisión de vacantes en la mesa del Congreso, pero el jefe del gobierno quisiera dejar este asunto á la iniciativa del presidente Sr. Canalejas.

El ministro de Estado no asistirá al Consejo, por que a la misma hora tiene recepción diplomática...

Otra Pastoral.

Santiago 11.

Hoy se ha publicado una carta-pastoral de los prebendados que ocupan las sedes de la provincia eclesástica de Compostela.

Comienza la pastoral ocupándose de la dolorosa impresión que los causaron los acontecimientos de Francia y el espíritu anticristiano que informa la separación de la Iglesia y el Estado.

Hay profesión de hallarse unidos con el Papa, cuyas enseñanzas, mandatos, disposiciones y exhortaciones acatarán siempre.

Felicita al episcopado francés por la carta pastoral colectiva que dirigió al clero y el pueblo fiel.

Exhorta después a los fieles a promover y sostener la acción católica en esta provincia eclesástica.

Sostiene que hay presión de obedecer a Dios antes que a los hombres, y añade que la Iglesia vive y funciona hace veinte siglos como sociedad perfecta libre e independiente de toda otra sociedad...

Además los obispos compostelanos que a los que dicen que la religión no debe mezclarse con la política, contestan ellos diciendo que la política no debe mezclarse con la religión.

La Iglesia y el Estado—añaden—tienen cada cual su esfera de acción definida; ni una ni otra han de invadir el campo que no le sea propio, y cuanto a la condición en que viven los fieles en las diversas naciones se hace resolver asuntos de carácter mixto, el respeto que mutuamente deben guardarse las dos supremas autoridades regulere una sensata inteligencia, para que ninguna sufra detrimento en sus legítimos derechos.

Luego, de pasada, se queja el documento de la inobservancia del Concordato de 1855. A este propósito, dice textualmente: «Construir nuestra conducta como si hubiéramos faltado al respecto debido a los Poderes públicos es un agravio que se nos hace en pago de la consideración y respeto que siempre les hemos guardado...»

Terminan arrestando contra la Prensa liberal y exhortando a los fieles a tomar parte en la acción católica, ya que los males proceden de la inacción de los católicos.

Coruña 10.—Con motivo de un telegrama del embajador de Inglaterra en Madrid al conde de su país, preguntándole acerca de la certeza de supuestos casos de lepra, el gobernador interino ha telegrafado con urgencia a todos los alcaldes de la provincia, los cuales han contestado negando exista tal epidemia.

El origen de la alarma está en que hace días apareció en un pueblo una enfermedad que al principio se creyó era lepra, pero que luego resultó inocua.

Esto dio origen a que se telegrafase a Le Temps de París, que acogió la exagerada noticia. El gobernador telegrafará al ministro, rogándole se haga pública la inexactitud del rumor, evitando a la región incalculables perjuicios.

Zaragoza 11.—Ha llegado a esta capital el director de Agricultura, Sr. Montero Villegas. Se le hizo un recibimiento cariñoso. Se verificó una recepción, a la que asistieron las autoridades y Corporaciones.

El acto de homenaje para conmemorar el 25.º aniversario de la fundación de la granja agrícola revistió gran brillantez. Pronunciaron discursos elusivos el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, Sr. Jardiel, y el Sr. Montero Villegas.

El director de Agricultura asiste, a la hora en teléfono, al banquete que le obsequia la Asociación de labradoras en el hotel Continental.

Castellón 11.—Con el fin de pedir al Gobierno que concierte Tratados de comercio con Francia, Alemania y Bélgica, se celebrará el domingo próximo mitines y manifestaciones en Castellón, Barrisana, Nules y otras importantes poblaciones de esta provincia.

Atraco en un expreso

En el tren expreso de Francia núm. 2, y entre las estaciones de La Cañada y Navarreal, ocurrió el D. Carlos Vega, que viajaba en un departamento de primera, un grave accidente.

Iba el referido señor durmiendo, y de repente despertó al sentirse asido por el cuello y ver que un hombre le amenazaba con un puñal para exigirle el dinero que llevaba. Tavo el Sr. Vega ánimo suficiente para forcear con su adversario y oegar al timbre de alarma pero esto no funcionaba, obstruido por un hierro puesto a prevención y que cayó al intentar el agredido por segunda vez hacer sonar el timbre.

Entre la alarma consiguiente paró el convoy a los dos kilómetros del lugar del suceso y los cinco de la mañana, y por las observaciones hechas se supone que el ladrón fué arrojado o se arrojó herido del departamento, pues así lo revelan las manchas de sangre halladas donde ocurrió el suceso.

No se sabe nada del paradero del agresor, que no fué perseguido inmediatamente, pues en el tren, que llegó a Madrid con cuarenta minutos de retraso, no iba pareja de escolta.

Los reyes en La Granja San Ildefonso 11.

A primera hora de la mañana salió el batallón de cazadores de Madrid con dirección a Riofrío.

La Granja perdió uno de sus atractivos, transcurriendo con monotonía la mañana hasta las diez y media, hora en que salieron los Reyes, marchando a pie por las calles de la población y por la Puerta del Campo al tiro de plomón.

Después de un corto paseo, los Reyes regresaron por la carretera central al Palacio, no volviendo a salir ya hasta que a las dos y cuarto de la tarde se dirigieron en automóvil a Riofrío.

La cacería de hoy ha resultado espáñada, sin que ocurriera ningún incidente desagradable, quedando satisfechísimos todos los que en ella tomaron parte.

Desde la puerta de Riofrío hasta el lugar de las Cotinas extendíase una fila de cazadores, que se internaba después a lo largo del monte, cerrando el paso a las reses agrupadas al otro lado de la línea de los soldados.

En cada puesto se colocaron cuatro soldados y un oficial.

El señalado con el núm. 5, reservado a los reyes, lo ocuparon varios jefes y oficiales y algunos periodistas.

A las once en punto comenzó el primer ojeo en los puestos de los Doble, por el lado de Poniente.

Del número de disparos y del acierto de los soldados se puede juzgar por el hecho de que en la primera batida se cobraron 46 piezas, sin contar los gamos heridos que hubieron y se recogerán mañana.

Terminado el primer ojeo almorzaron los soldados, formando animados corrillos, en los que se comentaban con gran jovialidad los lances de la jornada.

Por orden del Rey se entregó una cajetilla de tabaco de 45 céntimos a cada soldado.

Los Reyes llegaron a Riofrío después del almuerzo, y cuando, a las tres y cuarto, se presentaron los Soberanos en el lugar ocupado por las tropas, éstas formaron en doble columna y rindieron armas, tributando los honores de ordenanza.

Don Alfonso vestía traje de cazador, y doña Victoria traje de color y boina. El segundo ojeo verificóse en Las Tejaras, entrando los gamos en menor número que en el de la mañana.

El total de los gamos res cogidos fué de 62. Algunos gamos que hubieron llevaron tres bayonetas en el cuerpo.

El rey y la reina, que ocupaban el puesto núm. 5, eran vitoreados por los cazadores con entusiasmo.

Al toque de generala, sea voz de mando ninguna, todos los soldados formaron, ocupando sus respectivos puestos, acreditado la pericia de los oficiales y el grado de instrucción de la tropa.

Los reyes fueron de pedidos a los acordes de la marcha Real, emprendiendo su regreso a La Granja, lo propio que el batallón de cazadores.

Los soberanos saldrán de ésta el sábado, con dirección a Madrid, en las primeras horas de la tarde.

Irán en automóvil hasta Segovia, desde donde harán el viaje hasta Madrid en tren para llegar a las tres de la tarde.

Ha llegado a la Granja con objeto de cumplimentar a los Reyes, una familia de ricos hacendados de Gibraltar, acompañados por el popular concejal D. Luis Mazantini.

DE RUSIA

Los denocératas. Helsinki 11.

El Congreso constitucional demócrata ha adoptado una resolución, proclamando la imposibilidad de poner en práctica el sistema de resistencia pasiva.

La visita de los diputados ingleses. San Petersburgo 11.

En los Centros liberales y conservadores continúa la agitación en contra de un pro de la proyectada visita a Rusia de los diputados ingleses.

El gobernador de Moscov ha acordado impedir cualquier reunión o manifestación pública relacionada con el particular.

La huelga general de Lodz. Lodz 11.

Sigue la huelga general. La circulación está interrumpida. No se publican periódicos. Continúan los registros y detenciones en masa. Fuertes destacamentos de tropas vigilan por las calles.

De Barcelona.

Varios senadores y diputados liberales, republicanos, catalanistas y carlistas han celebrado una reunión, acordando que en el mitin que prepara el Fomento del Trabajo Nacional en pro de la defensa de la integridad del Arancel se proe demostrar que, obrando en esta forma, no perjudicar de manera alguna a los agricultores.

El parricidio de la Guardia civil José Calderón y Jorge González, del cueto de la Corcepción, estuvo ayer en el kilómetro número 6 de la carretera de Aragón a un sujeto indocumentado.

Acosado a preguntas por los guardias, dijo llamarse Victoriano Arroyo Tramfoal, confesándose autor de la muerte de su padre.

El parricida dijo que el día 10 de Septiembre de 1903 sostuvo con su padre una violenta reyerta en la casa de éste en el pueblo de Arenal (Avila), y luego de ira le asedió una puñalada en el pecho, dándose inmediatamente a la fuga.

Desde entonces anduvo errante y se entoró que, a consecuencia de la puñalada, su padre había fallecido, no dejándole vivir tranquilo un momento los remordimientos que le asediaban por el crimen que había cometido.

Los concurrentes a dicha reunión han resultado, además, defender en las Cortes el Arancel, y en el caso de ser derrotados, entablarán una discusión sobre los tratados de comercio.

En Niza han quedado detenidos el policía Memento y dos comerciantes barceloneses que hubieron después de haber estado 60.000 duros.

CENTRO IBERO AMERICANO DE CULTURA POPULAR FEMENINA

Se han fijado ya definitivamente los derechos de matrículas, que serán una peseta por asignatura, y acordando que por cada cinco alumnos de pago se admita uno de favor que acredite circunstancias especiales entre otras la de no disponer de medios para el pago.

Se darán en el Centro las enseñanzas siguientes: Primer grupo.—Puericultura, Gimnasia, Pedagogía y Psicología infantil y deberes religiosos y sociales de la madre de familia, Economía doméstica, Corte y hechura de prendas de vestir, Arte culinario, Lavado y Planchado.

Segundo grupo.—Sombreros de señora y punto, Encage, Flores, Lencería, Bordado, Corbatería, Corsetería, Tapicería, Ornamentación, Guantería, Emalte, Dibujo y pintura industrial, Mecanografía, Teja gráfica y Calligrafía.

Tercer grupo.—Aritmética mercantil, Contabilidad, Estudio de las primeras materias, Derecho mercantil y Legislación comercial, Historia del comercio, Francés, Italiano, Inglés.

Quarto grupo.—Matemáticas, Física y Química, Antropología, Botánica (especialmente iberoamericana), Petrología, Higiene pública y privada, Aplicaciones domésticas de la Química, Zoología.

Quinto grupo.—Gramática comparada, Etimología, Literatura general, Literatura española, portuguesa e ibero americana, Geografía general y particular de los países ibero americanos, Etnica, Derecho, Economía política y Sociología (Actas), Historia general de las artes literarias ibero americanas, Pintura al óleo, Dibujo de modelo en yeso, Dibujo de plantas y flores del natural, Acuarela de plantas y flores, Historia general de las artes plásticas, Solfeo, Canto, Piano, Arpa, Declamación y Lectura en público.

La solemne inauguración del curso se celebrará el domingo 21 del corriente a las tres de la tarde.

Depreciación del ganado.

Según las noticias que se reciben de Galicia, Santander y Asturias, la prolongada sequía del verano último ha motivado una escasez de pastos tal, que la ganadería atraviesa una crisis terrible.

Los ganaderos procuran disminuir el número de cabezas que ahora poseen, vendiéndolas a muy bajo precio.

Brindamos estas noticias a las autoridades de Madrid por el querer tomarse la molestia de procurar que a esta corte llegue el ganado de esas zonas, ahora que pueden conseguir tres cosas, a cual más beneficiosas y deseables:

1.º Proteger a los ganaderos y evitarles los grandes perjuicios que experimentan al ver que se les muere el ganado por falta de pastos ó que tienen que malvenderlo.

2.º Convenir el abaratamiento de las carnes que en Madrid se consumen y que suelen ser caras y duras y

3.º Obtener iguales ventajas para la leche, que por lo general más que de ella tiene de agua.

PARRICIDA QUE CONFIESA SU CRIMEN

La pareja de la Guardia civil José Calderón y Jorge González, del cueto de la Corcepción, estuvo ayer en el kilómetro número 6 de la carretera de Aragón a un sujeto indocumentado.

Acosado a preguntas por los guardias, dijo llamarse Victoriano Arroyo Tramfoal, confesándose autor de la muerte de su padre.

El parricida dijo que el día 10 de Septiembre de 1903 sostuvo con su padre una violenta reyerta en la casa de éste en el pueblo de Arenal (Avila), y luego de ira le asedió una puñalada en el pecho, dándose inmediatamente a la fuga.

Desde entonces anduvo errante y se entoró que, a consecuencia de la puñalada, su padre había fallecido, no dejándole vivir tranquilo un momento los remordimientos que le asediaban por el crimen que había cometido.

Los guardias condujeron inmediatamente al parricida al pueblo de Cañillas, a disposición del juez, ante cuya autoridad ha prestado declaración el criminal.

Noticias

Las oficinas del Juzgado municipal del distrito de Palacio han sido trasladadas al número 25 de la calle de Isabel la Católica.

De un día a otro aparecerá en la Gaceta una disposición de Instrucción pública, por la que se amplía el tiempo para efectuar matrículas ordinarias en las distintas Facultades.

En breve publicará la Gaceta de Madrid un concurso para proveer tres plazas de ayudantes gratuitos, uno de la Sección de Letras en el Instituto de Cuenca y dos de la Sección de Ciencias con destino al Instituto de Guadalupe.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general el sábado 13 del mes actual a las cinco y media de la tarde, para la lectura de cuentas del mes anterior y tratar de otros asuntos de interés.

Hoy, después de hacer carbón, abandonará la Numancia el puerto de Mshón, con rumbo a Tolón.

Después visitará los puertos de Gáozra Spezia y Nápoles.

El domingo próximo, 14 del actual, se celebrará en el Tiro de Plomo del Retiro una tirada de palomas a brazo, a las tres de la tarde.

Costrará cada uno de los 30 puestos destinados a los tiradores 10 pesetas, dos de las y una la entrada general.

El producto del espectáculo se dedicará a socorrer a los damnificados por la inundación de Santander.

La fiesta de «Los Previsores del Porvenir» se verificará el domingo 21 del corriente en vez de los días que marcaba su Reglamento. En la oficina central, Echegaray 20, se facilitan a los señores asociados las oportunas tarjetas.

Está terminado y en breve se publicará el Libro rojo contenido todo lo relacionado con Marruecos y documentos y actas de la Conferencia de A. g. d. r. s.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Eduardo, Carpo, Teófilo, Venancio, Fausto, Jenaro y Marcial.

La Misa y oficio son de San Eduardo, con rito doble y color blanco ó negro de difuntor.

Las Cuarenta Horas están en la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, Guindalera.

Espectáculos para hoy.

LARA.—A las ocho y media.—Amor a oscuras.—Mañana de sol.—Al natural (sección doble).—Bodas de plata (sección doble).

APOLO.—A las ocho y media.—El perro chico.—El pollo Tejada.—María Luisa.—La mata sombrá.

PRICE.—A las ocho y media.—(Sección Vermouth).—A las ocho de oro.—San Juan de Luz y Cinematógrafo.—La vara de alfiler y Cinematógrafo.—La manzana de oro y Cinematógrafo.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—La banda de trompetas.—El galleguito.—La trepaca.—Orden del Rey.

ZARZUELA.—A las siete.—Sección vermouth.—La gran vía.—El cabo primero.—Mañana de sol (reprise) Chateaux Margheux.—Los Mosqueteros.

COMICO.—A las siete.—Sección vermouth.—La leza de té.—La gaita blanca.—El arte de ser bonito.—El guante amarillo.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media.—Dos grandes partidos.—Primero a 50 tantos: Arana y Lizarraga contra Emilio y Mudele.—Segundo a 40 tantos: Leceta y Altamira contra Chespa y Moré y Modesto.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencaesra), 125.—Señales cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

TEATRO FANTASTICO (Sagasta, 17).—La gallina de los huevos de oro, películas grandiosas en colores, y de París a Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

Indies forzoso dilatario; Baza se rindió y quedaron suspensas estas bodas.

Como yo era el que privaba, iba y venía con presentes y regalos de una ciudad a otra, acerté a estar en Baza, por mi buena dicha, cuando vino a entregarse, y así oon en los dos maravillosos casos de aquella tarde, dudando cuál fuese mayor, y agradeciendo el buen poestre que se les había dado, dejándoles el paladar y boca sabrosa para contar hezañas tales por inmortales tiempos.

Tavo Daraxa este día, como habéis visto, saltados los placeres, aguada la alegría, los buenos falsos y los gustos desahogados: apenas llegaba el contento de ver lo que deseaba, cuando al momento la ejecutaba el temor del peligro: también la martirizaba el acordarse de no saber con cuál ocasión otra vez lo vería, ni cómo apacientaría su corazón, satisfaciendo la hambre de los ojos en los manjares de su deseo; y como el placer no llega donde deja el pesar, no se le pudo conocer en el rostro si las fiestas le hubiesen sido de entretenimiento, aunque le trataban de ellas.

Esto y quedar los galanes algo más picados que antes, encendidos en la mucha hermosura de Daraxa, desesos como más ahorraría, y ocasión óon que volver a ver-

la, con aquel orgullo a sangre caliente ordenaron una justa, haciendo mantenedor a D. Rodrigo.

El cartel se publicó una de aquellas noches con gran aparato de músicas y hachas encendidas, nue las calles y plazas parecían arderse con el fuego: fijáronlo en parte que á todos fuera notorio, pudiendo ser leído. Había una tela puesta junto a la puerta que llaman Córdoba, pegada con la maralla (que la ví en mis tiempos, y la conocí aunque maltratada) donde se iban á enrayar y ocurrían lances los caballeros.

Allí don Alonso de Zúñiga, como novel también se ejercitaba, desoso de señalaras por la grande afición que á Daraxa tenía.

Temíase perder en la justa, y así lo decía en la conversación públicamente, no por que el ánimo ni fuerzas le faltasen: mas como la práctica en las cosas hace á los hombres maestros de ellas, y con la teoría sola se yerran los más confiados, él no quisiera errar, hallábase estajado y cuidado.

Por otra parte, Ozmia deseaba tener de los enemigos los menos, y ya que él no podía justar ni la fuera posible, quisiera entrara en la tela quien á don Rodrigo derribara la soberbia, por ser de quien más se rezelaba.

Con este ánimo y no de hacer á su amo

Entreguéle mis potencias, quedé sin alma, no supe más de mí, ni cosa poseo que suya no sea; esta es doña Eivira, hermana de don Rodrigo, hija de don Luis de Padilla mi señor; y como suelen decir, que de la necesidad nace el consejo, vídome tan perdido en sus amores, y sin remedio de cómo poderseles manifestar con las calidades de mi persona, tomé por acortado aserirle á mi padre, y que estaba en mil dolos empeñado en mil dolos empeñado, que me socorriera con ellas.

Socedió bien, que habiéndome las enviado y un criado con un caballo en que fuese, me valí de todo.

Los primeros días comencé á pasearle la calle, dando vueltas a todas horas, pero no la podía ver.

De la continuación en mi paseo nació en alguna gente cierta note, y me traían sobre ojos, de manera, que para desmentir las espías, me convino el recato.

Mi criado, á quien di parte de mis amores, considerando algunas cosas, me dió por consejo, como mas en que, viéndome en casa de mi señor andaba cierta obra, que comprando este vestido de trabajador y mudando el nombre, porque no se supiera quien fuese, acatase por próon de albañillería.]

y claro en el ristre, sacando la lanza con tan buen aire, y llevando en ella tanta gracia, que parecía lo hubiera ejercitado muchos años; á todo lo cual era de gran importancia (y así le ayudaba) su gentileza de cuerpo y buenas fuerzas.

De la destreza de subir á caballo en ambas sillas, del proceder en las lecciones, del talle, compostura, término, costumbres y habla de Ozmin, le nació á D. Alonso un pensamiento ser imposible llamarle Ambrosio ni ser trabajador, sino trabajado según mostraba.

Descubría por sus obras un resplandor de persona principal y noble, que por algún vario suceso anduviera de aquella manera y no pudiendo repartirse sin salir de este cuidado, apartándole á solas en secreto le dijo: Ambrosio, poco habrá que me sirves y á mucho me tienes obligado: tan claro muestran quien eres tus virtudes y trato, que no lo puedes encubrir: con el velo del vil vestido que vistes, y debajo de asquerosos ropas, oficio y nombre, hay otro encubierto.

Claro entiendo por las evidencias que tuyas he tenido, que me tienes, ó por mejor decir, que me has tenido engañado; pues á un pobre trabajador que representas, es dificultoso y no de creer sea tan general en



## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

## Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.<sup>ta</sup>, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montañán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

### Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Anonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay* directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Serv. Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Mereced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo romperse por donde á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificaciones de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Lo ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medicinas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

194 MATEO ALEMAN

todo, y más en los actos de caballería, y siendo tan mozo.

He visto en tí y entiendo, que debajo de aquellos terrones y conchas feas está el oro finísimo y perlas orientales.

Ya te es notorio quien soy, y á mí ocuro quien tú seas, aunque como digo se conocen las aguas de los efectos y no te me puedes encubrir.

Yo te prometo por la fe de Jesucristo que oro, y orden que de caballería mantengo, de serle amigo fiel y escorto, guardando el que depositares en mí, ayudándote con cuanto de mi hacienda y persona pudiere: dame cuenta de tu fortuna, para que pueda en algo causela parte de las buenas de tí recibidas.

Y Ozmin le respondió: tan fuertemente, señor, me has conjurado, así me has apretado los husillos que es forzoso sacar de mi alma lo que otra opresión que los tornos de tu hidalgo proceder fuera imposible; y cumpliendo lo que me mandas en confianza de quien eres y tienes prometido, sabrás de mí que soy caballero natural de Zaragoza de Aragón, es mi nombre Jaime Vives, hijo del mismo.

Podrá haber pocos años que siguiendo una ocasión fui cautivo en poder de moros por una cautela alvosa de unos fingidos

GUZMAN DE ALFARACHE 199

Manda, señor, aporcihir las armas de tu persona y mía, que presto conocerás cuánto más he tardado en ofrecerte, que me podré ofrecer ocupar en salir de esta deuda, y no de la obligación de servirte.

Mandó luego D. Alonso aprestar lo necesario, y prevenido, se salieron á lugar apartado, adonde aquel día y los más siguientes hasta el determinado de la justa se ocuparon en ejercicios de ella; de modo que brevemente.

Don Alonso estuvo en la ella tan firme bré mi libertad con los más santivos de ella.

Que volverme á mi tierra, faltóme dinero, tuve noticia de que estaba en esta ciudad un dardo mio; juntáronse dos cosas, el deseo de verla por ser tan llana y generosa, y socorrer mi persona para seguir mi camino.

Estuve aquí mucho tiempo, sin hallar á quien buscaba, porque las nuevas de ello fueron inciertas, y salió cierta mi perdición, hallando lo que no busqué, como acontece de ordinario.

Íbase por la ciudad vagando, con poco dinero y mucho cuidado: ví una peregrina hermosura para mis ojos, cuando para los otros no lo sea; porque solo es hermoso lo que agrada.

198 MATEO ALEMAN

servicio, le dijo: Señor, si me das licencia para decir lo que quiero, diré lo que por ventura te podrá ser de algún provecho en ocasión honrosa.

Don Alonso, muy remoto y descuidado que le pudiera tratar de tales ejercicios creyendo antes fuesen cosas de sus amores le dijo: ya tardas, que oren el pesamiento y deseo hasta saberlo. He visto (le dijo) señor, que á la fiesta divalgada de esta justa es forzoso que salgas; y no me maravillo, que donde el premio de glorioso nombre se atraviesan, los hombres andan temerosos con codicia de ganarlo.

Yo tu criado te serviré, adiestrándote en lo que saber quisieras de ejercicios de caballería y en breve tiempo, de manera que te sean de fruto mis lecciones: no te admires ni escandalites mi poca edad, que por ser cosas en que me oíe tengo de ellas algunas noticias.

Hejósse D. Alonso en oírlo, y agradeciéndoselo dijo: si lo que ofrezcas cumples, á mucho me obligas.

Ozmin le respondió: quien promete lo que no piensa cumplir, lejos está de ello, entretiene y busca adobeque; mas el que está como yo, donde no los puede haber (si no es loco), queda forzado á cumplir con obras mas de lo que prometen sus palabras.

GUZMAN DE ALFARACHE 195

amigo; y si lo causó su envidia ó mi desdicha es oento largo.

Sabrás decir, que estando en su poder me vendieron á un renegado, y para el tratamiento que me hizo el nombre basta.

Metióme la tierra dentro hasta llevarme á Granada, donde me compró un caballerozgrá de los mas principales de ella.

Tenía un hijo de mi edad que se llamaba Ozmin, retrato mio, así en edad, como en talla, rostro, condición y suerte, que por parecerle tanto le puso más codicia de comprarle y hacer buen tratamiento, cavando entre nosotros mayor amistad.

Enseñóle lo que pudo y supo, según lo aprendí de los míos en mi tierra, y con la mucha frecuencia que en ella tenemos en semejantes ejercicios de que no saqué poco fruto; porque tratando con el hijo de mi amo de ellos aumenté lo que sabía, que de otra manera pudiera ser lo olvidado; y porque los hombres enseñando aprenden, de aquí vino á resultar afianzarse en hijo y padre la afición que tenían, fiando de mí sus personas y hacienda.

Este mozo estaba tratado casarse con Daraxa, hija del alcaide de Baza (mi señora, que tú tanto adoras): llegó á punto de tener efecto, por haberlo tenido las capitulaciones, si el cerco y guerras no lo impidieran: